

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 08

DIA: viernes 07 de Junio de 2013

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 08

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 07 DE JUNIO DE 2013.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Comunicación Nro. V.Ac.0903.2013 de fecha 28-05-2013, suscrita por la Vicerrectora Académica, Dra. Patricia Rosenzweig Levy, informando que el pasado 03-05-2013 el Vicerrectorado Académico ha procedido a convocar el Programa Estímulo a la Docencia Universitaria (PED) Dr. Mariano Picón Salas, por lo que solicita nombrar un profesor que será el representante del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante la Comisión Operativa del PED, quienes tendrán como función supervisar la implementación de la normativa del programa y auditar los resultados finales de la convocatoria.

PROPOSICIÓN: Se designa a la Prof. Hirma Ramírez Angulo como representante del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante la Comisión Operativa del PED.

1.3 Comunicación s/n de fecha 06-06-2013, suscrita por el Prof. Kuay Kubilay Rodríguez Ramírez, C.I. 16.656.288, solicitando designación de jurado para evaluar las credenciales de mérito conforme al Reglamento de la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, para ser ubicado en la categoría de Profesor Asistente.

PROPOSICIÓN: Se designa a las Profesoras: Delfina Trinca (Coordinadora), Ceres Boada y Rosa Ramírez.

2. APROBACIÓN DE ACTAS: Ninguna

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Acta Nro. 05 reunión ordinaria del 12-04-2013: Distribuida.

Acta Nro. 06 reunión ordinaria del 03-05-2013: Distribuida.

Acta Nro. 07 reunión ordinaria del 17-05-2013: Distribuida.

3. COMUNICACIONES:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

3.1 Comunicación Nro. CU-0835/13 Circular, relacionada a la comunicación suscrita por el Br. Leonardo Briceño, Representante Estudiantil ante ese Máximo Organismo,, mediante la cual transmite la preocupación de muchos de los compañeros que hacen vida en la Institución, ante la serie de acciones de protesta que gremios, sindicatos y asociaciones han adelantado durante las últimas semanas, destacando los paros escalonados por lo que el

Consejo Universitario aprobó por unanimidad, exhortar a las Facultades, Núcleos, Extensiones y dependencias correspondientes a:

1. La suspensión de la toma de asistencia por este año o semestre, de acuerdo con el caso, en el área de pregrado, mientras permanezcan las situaciones de conflicto gremial de los profesores universitarios.
2. Que cada una de las Facultades, Núcleos y Extensiones estudien la posibilidad de reprogramar el cronograma de evaluaciones, de tal manera que no se vea afectado el desempeño académico de los estudiantes.
3. Que cada Facultad, Núcleo y Extensiones haga pública la oferta de materias para el Curso Intensivo I-2013, favoreciendo así el avance de planificación académica para del sector estudiantil.
4. Que todas las dependencias vinculadas con la tramitación de los derechos de grado flexibilicen los lapsos para la gestión y consignación de los requisitos establecidos para tal fin.
5. Invitar a las Facultades, Núcleos y Extensiones para que orienten sus esfuerzos de manera decidida hacia la programación y realización de dos semestres (o un año de acuerdo con el caso), y un Curso Intensivo al año, permitiendo así que los estudiantes avancen en sus estudios de manera sostenida, aprovechando el tiempo máximo.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

JURADOS CONCURSO:

3.2 Comunicación s/n de fecha 21-05-2013, suscrita por el Jurado designado para el **Concurso de Oposición** para optar un cargo de Instructor a Tiempo Completo en el **área Teoría y Epistemología de la Geografía Humana**, adscrito al Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos naturales “Antonio Luis Cárdenas”, haciendo del conocimiento del **cronograma de la Pruebas del Concurso**.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.3 Comunicación s/n de fecha 03-06-2013, suscrita por el Jurado designado para el **Concurso de Oposición** para optar un cargo de Instructor a Tiempo Completo en el **área Teoría y Epistemología de la Geografía Humana**, adscrito al Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos naturales “Antonio Luis Cárdenas”, remitiendo Acta de la prueba de Credenciales:

Nombres y apellidos	C.I.	Total Credenciales	
Manuel Amarú Briceño Triay	10.717.811	18,09	Admitido
Esdduar Limney Salazar Sandoval	12.341.912	17,68	Admitido
Edwuid Alberto Pérez Palmar	17.462.071	21,93	Admitido

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.4 Comunicación Nro. DMB-48-13 de fecha 15-05-2013, suscrita por el Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, Prof. Mariano Durán, informando que conocieron la comunicación CE-04-23.1 de fecha 15-03-2013, suscrita por el Director-Presidente de la Escuela de Ingeniería Forestal, donde informa que el Consejo de Escuela en su sesión ordinaria Nro. 04/2013, conoció contenido de la comunicación 428/13/021, suscrita por la Econ. Tania Vera, Coordinadora de OSRE Forestal, anexando solicitud de estudiantes para cursar paralelo en algunas asignaturas, revocar los artículos 12,14 y 15 del Reglamento de la Carrera y exceso de unidades de crédito para inscribir asignaturas. En este sentido, los miembros del Departamento decidieron exhortar al Consejo de Facultad de no tomar en cuenta la modalidad del 15, 30 y 45 y en su lugar permitir que los estudiantes cursen dos (02) materias de arrastre, por cuanto el Consejo de Departamento de Manejo de Bosques no posee ni tiene la atribución de revocar artículos del Reglamento de la Carrera de Ingeniería Forestal.

Cédula	Nombre y Apellido	Solicitud
12.348.857	Rojas Wiston Golfredo	Revocar el Art. 12
19.752.520	Lobo S. Jherica Dayana	Revocar el Art. 15
16.934.164	Rojas S. Yesenia Carolina	Revocar Art. 14 y 15
19.996.016	Velásquez C. Luis Ángel	Exceso Unidades de Crédito
21.545.284	Colina Romero Benigno	Exceso Unidades de Crédito
18.825.534	Lima Muñoz Mariela	Doble Paralelo

PROPOSICIÓN: Para discusión del Consejo.

3.5 Comunicación Nro. CE-07-271 de fecha 29-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **permiso al Prof. Pedro Benítez**, C.I. 5.890.980 para trasladarse a la ciudad de Caracas con carácter de urgencia, desde el 06-05-2013, a fin de prestar apoyo a un familiar enfermo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.6 Comunicación Nro. CE-07-279 de fecha 29-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación OC-0068-13 del **Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas**, informando que el Departamento acordó **no postular ninguna asignatura para el Intensivo I-2013**

PROPOSICIÓN: En cuenta. Informar al Coordinador de Cursos Intensivos I-2013.

3.7 Comunicación Nro. CE-07-280 de fecha 28-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2012 y

la Programación 2013, presentados por el **Prof. Mariano Durán N.** C.I. 3.905.978, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.8 Comunicación Nro. EG-D-128/2013 de fecha 03-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **reposo médico del Prof. Rubén Ayala**, C.I. 9.964.011, en el que se detalla las molestias de salud que viene presentando el profesor.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la DAP.

3.9 Comunicación Nro. EG-D-129/2013 de fecha 03-06-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la designación de una **terna** compuesta **por los profesores: Joel Mejía, Rubén Ayala y Daniel De Jesús**, por la renuncia del Prof. Alejandro Delgadillo como Jefe del Departamento de Geografía Física de la Escuela de Geografía, en la que se sugiere se tome en consideración al Prof. Joel Mejía para la designación como Jefe del Departamento.

PROPOSICIÓN: Designar el Jefe del Departamento.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.10 Comunicación Nro. D-ETSF-119/2013 de fecha 24-05-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud del a Br. Albarrán Betania**, C.I. 19.997.387 en inscribir en el semestre A-2013 en **paralelo** la asignatura Conservación Ambiental, ya inscrita, con Manejo de Cuencas Hidrográficas. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.11 Comunicación Nro. D-ETSF-118/2013 de fecha 24-05-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud de la Br. Boada Leywis** C.I. 18.797.214, en inscribir en el semestre A-2013 en **paralelo** la asignatura Conservación Ambiental, ya inscrita, con Manejo de Cuencas Hidrográficas. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.12 Comunicación Nro. D-ETSF-11//2013 de fecha 24-05-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud del Br. Luis Alfredo Contreras Zerpa**, C.I. 19.486.537, en inscribir en el semestre A-2013 en **Régimen Especial** la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas del 6° semestre. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial según la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1 y 4 literal € y la comunicación D-336/2011, emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.13 Comunicación Nro. D-ETSF-116/2013 de fecha 24-05-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud del Br. Vielma Álvarez Jesús Antonio**, C.I. 8.006.947 inscribir en el semestre A-2013 en **Régimen Especial** la asignatura Manejo de Parques Nacionales del 6° semestre. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Parques Nacionales bajo la modalidad de Régimen Especial según la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1 y 4 literal € y la comunicación D-336/2011, emitida por la Oficina Central de Registros Estudiantiles.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela.

3.14 Comunicación Nro. D-ETSF-133/2013 de fecha 29-05-2013, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, remitiendo el **informe preliminar para el Curso Intensivo 2013** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, bajo la responsabilidad de la ETSUFOR.

PROPOSICIÓN: Ratificar la Comisión Sectorial de Cursos Intensivo 2013. Tramitar al Vicerrectorado Académico.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.15 Comunicación Nro. I.G.D.69/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Yunnyluz Méndez**, C.I. 12.350.745, para viajar a Caracas del 24 al 26 de mayo de 2013, con el propósito de realizar ante las instancias pertinentes la legalización de documentos para el Doctorado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.16 Comunicación Nro. I.G.D.70/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe** presentado por la **Prof. Gloria Yulier Cadena**, C.I. 13.761.961 de las actividades cumplidas

como ponente en el 14° Encuentro de Geógrafos de América Latina, Perú 2013: Encuentro de Saberes territoriales latinoamericanos, Lima, durante los días del 08 al 12 de abril de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.17 Comunicación Nro. I.G.D. 71/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de **permiso de la Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438, para asistir en calidad de tutora de tesis de la Estudiante María Ximena Nariño y dictar una Charla sobre “Dinámicas Urbano – Rurales” en el seno del programa al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en calidad de participante de algunas actividades en el contexto del Programa de Doctorado en Geografía, que en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (IPTC), de la Universidad de Tunja, se lleva a cabo en la ciudad de Bogotá, durante el período del 23 de mayo al 02 de junio de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.18 Comunicación Nro. I.G.D. 72/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe** presentado por la **Prof. Gloria Yulier Cadena**, C.I. 13.761.961, de las actividades cumplidas como asistente en el Curso Internacional de Políticas de Competitividad Territorial ILPES – CEPAL, Santiago de Chile del 22 al 29 de abril de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.19 Comunicación Nro. I.G.D. 73/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, para viajar a la ciudad de Caracas del 13 al 17 de mayo de 2013, con la finalidad de realizarse un chequeo médico.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.20 Comunicación Nro. I.G.D. 74/2013 de fecha 21-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de **renovación de Contrato del Prof. Manuel Amarú Briceño**, C.I. 10.717.811, correspondiente al período 01-01-12 al 31-12-12, como profesor Instructor a Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Geografía Humana del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.21 Comunicación Nro. I.G.D.76/2013 de fecha 28-05-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de**

Aval para la realización del **curso – taller “Ordenación Territorial con enfoque de Gestión de Riesgos”**, el cual está programado para ser dictado conjuntamente con el Centro de Investigación en Gestión Integral de Riesgos (CIGIR), en el Salón de Conferencias del Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales entre el 17 y el 19 de julio del presente año de 8:30 a 12 m y de 2:30 p.m a 6:00 p.m.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval Institucional.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO FORESTAL:

3.22 Comunicación Nro. 59-13 de fecha 08-05-2013, suscrita por el Director de INDEFOR, **solicitando el llamado a Concurso de Oposición** para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Manejo Forestal Sostenible y Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**, adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR). El Consejo Directivo aprobó el Programa objeto del concurso. Se anexa Certificación Presupuestaria, según comunicación DPP-0212.13 del 25-02-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a Auditoría Académica.

LABORATORIO NACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES (LABONAC)

3.23 Comunicación Nro. 1066/730-200 de fecha 15-05-2013, suscrita por el Director del LABONAC, informando que en la convocatoria para el Fortalecimiento de espacios para la Investigación y la Formación en Ciencia y Tecnología 2012, del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, la propuesta del Laboratorio de Fitosanidad Forestal del L.N.P.F, fue seleccionada bajo el Área de Soberanía Alimentaria con el N° de Proyecto CFI-1016 denominado “Adecuación y Fortalecimiento del Laboratorio de Fitosanidad Forestal del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, ULA”. Asimismo, como responsable del proyecto, informa que delega en la Prof. Lilian Bracamonte, Jefe de la Sección de Protección Forestal y a su vez Jefe del Laboratorio de Fitosanidad Forestal, la responsabilidad administrativa de la ejecución de los recursos financieros obtenidos en la convocatoria del MCIT. Esta delegación obedece a que la Prof. Lilian Bracamonte y su equipo fueron los formuladores del proyecto antes identificado.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:

3.24 Comunicación Nro. 510.01/66 de fecha 17-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe 2013 y la Programación 2013, presentados por el **Prof. Julián Gutiérrez**, C.I. 5.179.859, con la finalidad de **solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2013**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.25 Comunicación Nro. 510.01/67 de fecha 17-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **Informe presentado por el Prof. Miguel Plonczak**, C.I. 5.535.006, sobre el recorrido de campo realizado por la cuenca del río Aroa entre el 25 y 28 de febrero de 2013, organizado por UFORGA, para analizar la posibilidad de elaborar una oferta de servicios a diferentes actores de la zona en torno a la problemática asociada con el manejo sostenible de dicha cuenca.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.26 Comunicación Nro. 510.01/68 de fecha 17-05-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, solicitando, en el marco de sus actividades programadas de Año Sabático, permiso para viajar al Estado de Florida de los Estados Unidos, a fin de realizar actividades de estudio y análisis de la construcción de edificaciones deportivas y residenciales con madera en ese territorio, desde el 01-05-2013 al 27-05-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.27 Comunicación s/n de fecha 17-05-2013, suscrita por la **Prof. Jajaira Oballos**, C.I. 5.343.168 solicitando **Diferimiento de su solicitud de Jubilación** del 30 de junio al 30 de septiembre de 2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.28 Comunicación Nro. DDSE 002- 300513 suscrita por el Prof. Wilver Contreras Miranda, solicitando **Aval Institucional** para la realización de la edición del **V Seminario Iberoamericano de Desarrollo Sostenibilidad y Ecodiseño 2013**, a celebrarse los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre del presente año en el Núcleo Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes, en el marco del programa Doctoral de Desarrollo Sostenibilidad y Ecodiseño en convenio marco entre la ULA y la Universidad Politécnica de Valencia, España (UPV) y del Plan de actividades del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño CEFAP-LNPF: ULA –UPV.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval Institucional.

3.29 Comunicación s/n de fecha 19-05-2013, suscrita por el **Prof. Mauricio Jerez Rico**, C.I. 11.955.596 solicitando se realicen los trámites necesarios para acogerse al **artículo 259 del EPDI**, ya que con fecha 21-04-2013 cumplió 25 años de Antigüedad a efectos de su jubilación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.30 Comunicación s/n de fecha 03-06-2013, suscrita por el **Prof. Vicente E. Garay J.**, solicitando **permiso del 05 al 07** de junio del año en curso, a fin de asistir a actividades de cooperación interinstitucionales con la Fundación para el Desarrollo Agrícola DANAC, en la ciudad de San Felipe, estado Yaracuy. Durante ese lapso, el **Prof. Jesús Andrades G.**, C.I. 15.295.063 quedará **encargado de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.31 Solicitud de la **Br. Rosy Andreina Santiago**, C.I. 23.716.896 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.32 Solicitud de la **Br. Fainubi del Valle Méndez Salinas**, C.I. 25.438.584 de **Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.33 Solicitud del **Br. Víctor Ramón Caraballo Contreras**, C.I. 19.890.381, de Cambio de Opción de la Escuela de Ingeniería Forestal para la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.34 Solicitud del **Br. Ricardo José Ramírez Cossu**, C.I. 17.522.825, de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Negada Reincorporación por causas no imputables. Deberá solicitar Recuperación de Cupo en OFAE y presentar la prueba de selección.

3.35 Comunicación s/n de fecha 27-05-2013, suscrita por el **Br. Jonathan Quintero**, C.I. 15.516.541 solicitando se le estudie su caso por la aplicación del **Artículo 15 del Reglamento interno de la Escuela**

PROPOSICIÓN: Para discusión del Consejo.

3.36 Solicitud del **Br. Yorman Leonel Guillén Méndez**, C.I. 19.487.836 de **Renovación de Cupo**, por vía de excepción, en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.37 Solicitud de la **Br. Yesenia Coromoto Gámez Valiente**, C.I. 16.656.812, de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.38 Solicitud de la **Br. Mariana Magaly Medina Sanabria**, C.I. 21.328.467 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.39 Solicitud del **Br. Jaseh Rafael Munelo Gil**, C.I. 20.197.276 de **Ratificación de Admisión y Autorización de matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de escuela.

3.40 Solicitud del **Br. Oscar Richard Sosa López**, C.I. 16.655.859 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.41 Solicitud de la **Br. Sabrina del Valle Peña Gamboa**, C.I. 20.848.041 de **Cambio de Opción Tipo C** de la Escuela de Ingeniería Forestal para la Escuela de Geografía semestre B-2013.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.42 Comunicación s/n de fecha 05-06-2013, suscrita por el Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, Br. José Guerrero, solicitando **reconsideración** del punto 1.7 del Consejo de Facultad de fecha 17-05-2013, relacionada con la aplicación a 81 estudiantes del Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal en sus artículo 12, 13 y 15.

PROPOSICIÓN: Para discusión del Consejo.